

Guía docente de la asignatura

Práctica ExternasFecha última actualización: 12/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 12/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Estadística Aplicada

MÓDULO

Módulo de Prácticas

RAMA

Ciencias

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

12

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**Enseñanza
Virtual**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

El alumno tiene que estar matriculado de 32 créditos equivalentes a 8 cursos elegidos entre los módulos I y II.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Las prácticas se entenderán como actividades realizadas por los alumnos en empresas, entidades y organismos, que tienen por objeto dotar de un complemento práctico a su formación académica, directamente ligado a sus salidas profesionales. Las prácticas externas en una determinada entidad requieren suscribir un convenio de colaboración entre dicha entidad y la Universidad de Granada.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Los titulados han de saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Los titulados han de ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG03 - Los titulados han de saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG05 - Los titulados han de demostrar una comprensión sistemática del campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CG08 - Los titulados deben ser críticos en el análisis, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CG09 - Los titulados deben saber comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
- CG10 - Los titulados han de ser capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer métodos para el Análisis de Datos
- CE02 - Conocer diferentes técnicas de Muestreo
- CE03 - Adquirir conocimientos avanzados en Probabilidad y Procesos Estocásticos
- CE04 - Profundizar en las técnicas de Modelización Estocástica
- CE05 - Adquirir conocimientos avanzados en Inferencia Estadística
- CE06 - Aprender y entender técnicas de Estadística Multivariante
- CE07 - Saber identificar y aplicar diferentes Modelos Económicos
- CE08 - Conocer técnicas de teoría de Fiabilidad
- CE10 - Dominar el uso de diferentes entornos de Computación Estadística
- CE11 - Conocer y aplicar técnicas de Control Estadístico de Calidad
- CE13 - Saber llevar a cabo el diseño, programación e implantación programas de



computación estadística

- CE14 - Saber realizar un diseño de experimentos
- CE15 - Ser capaz de identificar la información relevante para resolver un problema
- CE16 - Utilizar correcta y racionalmente programas de ordenador de tipo estadístico
- CE17 - Adquirir capacidades de elaboración y construcción de modelos y su validación
- CE18 - Ser capaz de realizar un análisis de datos
- CE19 - Saber gestionar bases de datos
- CE20 - Ser capaz de realizar una correcta representación gráfica de datos
- CE21 - Conocer, identificar y seleccionar fuentes estadísticas
- CE22 - Ser capaz de interpretar resultados a partir de modelos estadísticos
- CE23 - Adquirir capacidad para elaborar previsiones y escenarios

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los objetivos del aprendizaje dependerán de la empresa en donde se desarrolle la actividad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

No procede

PRÁCTICO

No procede

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

No procede

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No procede



ENLACES RECOMENDADOS

No procede

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La Empresa u Organismo en el que se desarrolle el módulo de prácticas de empresa designará un Tutor de Prácticas (tutor externo), que deberá ser un profesional de la plantilla de dicha Entidad. Este, de acuerdo con el Tutor de Prácticas Interno, asignará las funciones a realizar por el alumno durante el desarrollo de las prácticas, asistiéndole en lo que fuere preciso y evaluando su aprovechamiento.

La Universidad de Granada designará un Tutor de Prácticas Interno, que supervisará que la línea de trabajo a desarrollar por el estudiante quede enmarcada dentro de los objetivos y competencias del Título, le atenderá en su formación, y será el encargado de evaluar la formación alcanzada, teniendo en cuenta además de sus propias observaciones, el informe del Tutor de Prácticas Externas y el informe de Autoevaluación del Alumno.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Empresa u Organismo en el que se desarrolle el módulo de prácticas de empresa designará un Tutor de Prácticas (tutor externo), que deberá ser un profesional de la plantilla de dicha Entidad. Este, de acuerdo con el Tutor de Prácticas Interno, asignará las funciones a realizar por el alumno durante el desarrollo de las prácticas, asistiéndole en lo que fuere preciso y evaluando su aprovechamiento.

La Universidad de Granada designará un Tutor de Prácticas Interno, que supervisará que la línea de trabajo a desarrollar por el estudiante quede enmarcada dentro de los objetivos y competencias del Título, le atenderá en su formación, y será el encargado de evaluar la formación alcanzada, teniendo en cuenta además de sus propias observaciones, el informe del Tutor de Prácticas Externas y el informe de Autoevaluación del Alumno.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La Empresa u Organismo en el que se desarrolle el módulo de prácticas de empresa designará un



Tutor de Prácticas (tutor externo), que deberá ser un profesional de la plantilla de dicha Entidad. Este, de acuerdo con el Tutor de Prácticas Interno, asignará las funciones a realizar por el alumno durante el desarrollo de las prácticas, asistiéndole en lo que fuere preciso y evaluando su aprovechamiento.

La Universidad de Granada designará un Tutor de Prácticas Interno, que supervisará que la línea de trabajo a desarrollar por el estudiante quede enmarcada dentro de los objetivos y competencias del Título, le atenderá en su formación, y será el encargado de evaluar la formación alcanzada, teniendo en cuenta además de sus propias observaciones, el informe del Tutor de Prácticas Externas y el informe de Autoevaluación del Alumno.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No procede

